

ARGENTINA

Instituto de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Austral: Convenio con la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) en materia de Estudios Europeos. Coordinador: D. Carlos Molina del Pozo.

Universidad de Belgrano : Convenio con la Universidad de Belgrado de Buenos Aires (Argentina). El área objeto de este Convenio es un Master en Derecho. Coordinador: D. Diego Luzón Peña.

Universidad de Buenos Aires: Convenio realizado con esta Institución de Argentina en el área de Ciencias Sociales y Estudios Jurídicos Comparados. Coordinador: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Santa Fe): Convenio entre la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá sobre Derecho. Coordinador: D. José Antonio Gonzalo Angulo.

Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán): Universidad de Argentina con Convenio en las áreas de Ciencias Jurídicas y Sociales con la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Coordinador: D. Tomás Mancha Navarro.

Universidad “Marcelino Champagnat” (Mendoza): Convenio con la Universidad Marcelino Champagnat de Mendoza (Argentina), cuya área de interés de este convenio son los Estudios Europeos. Coordinador: D. Carlos Molina del Pozo.

Universidad Nacional de La Plata (UNP) (La Plata): Convenio con la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. El área primordial para este convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la de Derecho de Alcalá es la de Ciencias Sociales y Estudios Jurídicos Comparados.

COLOMBIA

Universidad Autónoma de Bucaramanga: Convenio cuyo objeto es el Doctorado en Derecho así como la movilidad de estudiantes de licenciatura. Coordinador: D. Manuel Lucas Durán.

COSTA RICA

Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos (San José): Convenio relativo a Derecho con la Universidad de Alcalá. Coordinador: D. Manuel Guedán Menéndez.

CUBA

Universidad de Camagüey (Camagüey): Convenio con la Universidad de Camagüey de Cuba en materia de Ciencias Jurídicas. Coordinador: D. Carlos Clemente.

Universidad de La Habana (La Habana): Convenio relativo a Derecho. Coordinador: Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

CHILE

Universidad de San Andrés: Convenio celebrado con la Universidad de San Andrés de Santiago de Chile en materia de Postgrado. Coordinador: D. Mario Martín Bris.

FRANCIA

École de Management Europeen-Groupe IECS- Université Robert Schuman Strasbourg III (Strasbourg): Convenio en materia de Derecho celebrado con la mencionada Universidad de Francia. Coordinador: D. Bernardo Pena Trapero.

ITALIA

Università de Cagliari (Sardinia): Convenio en materia de Derecho del Trabajo entre la Università de Cagliari (Sardinia, Italia) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

MÉXICO

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) (Guadalajara): Convenio en materia de Ciencias Jurídicas y en materia de movilidad de estudiantes (intercambio estudiantil) con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) (Guadalajara, México). Coordinador: Decanato de Derecho.

Instituto Tecnológico de Monterrey (Monterrey, Nuevo León): Convenio marco y específico relativo a Derecho de colaboración en materia de movilidad de estudiantes y profesorado entre las Universidades de Alcalá y el Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Coordinador: D. Enrique Sanz Delgado.

Universidad Autónoma de Nuevo León (México): Convenio específico de colaboración en materia de movilidad de estudiantes y profesorado entre las Universidades de Alcalá y Autónoma de Nuevo León (México), que vincula especialmente a las Facultades de Derecho de Alcalá y a la Facultad de Derecho y Criminología de Nuevo León (Instituto de Investigaciones Jurídicas). Coordinador: D. Enrique Sanz Delgado.

Universidad Anáhuac de Xapala (Huixquilucan): Convenio con la nombrada Universidad de México en el área de Derecho (Master de Gestión y Legislación Ambiental). Coordinador: D. Miguel Sánchez Morón.

Universidad Autónoma de Guadalajara (México): Convenio en materia de movilidad de estudiantes y profesorado entre la Universidad Autónoma de Guadalajara (México) y la Facultad de Derecho de Alcalá. Coordinador: Decanato de Derecho.

Universidad de Baja California (México): Convenio de movilidad estudiantil firmado entre la Universidad de Baja California (México) y la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares. Coordinador: Decanato de Derecho.

Universidad de Guadalajara (Guadalajara): Convenio que tiene por objeto el Intercambio de estudiantes. Coordinador: Decanato de Derecho.

NICARAGUA

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU): Convenio sobre Derecho firmado con esta Universidad nicaragüense. Coordinador: D. Armando del Romero.

Universidad Centroamericana (Managua): Convenio en materia de Ciencias Jurídicas. Coordinador: D. Diego Manuel Luzón Peña.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -León (UNAN-León): Convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León) y la Universidad de Alcalá en materia de Postgrado en Derecho de Integración. Coordinador: D. Carlos Jiménez Piernas.

PERÚ

Universidad Católica Santa María de Arequipa: Convenio de colaboración y movilidad de profesores y estudiantes. Coordinador: Decanato de Derecho.

Universidad Tecnológica del Perú. Filial de Arequipa: Convenio de colaboración y movilidad de profesores y estudiantes. Coordinador: Decanato de Derecho.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Convenio de colaboración y movilidad de profesores y estudiantes. Coordinador: D. Enrique Sanz Delgado.